



Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (Toledo)

Nº de Orden.....

En virtud de las facultades que me otorga el arte. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, he

RESUELTO:

Convocar a los Sres./as Concejales a la sesión ordinaria, que celebrará el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del R.O.F. y R.J. de las Entidades Locales, el día **2 de Septiembre de 2010, a las 21,00 horas**, y en segunda convocatoria dos días después a la misma hora, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (01/07/2010).
- 2º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.
- 3º.- RESOLUCIÓN DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR D. GODOFREDO APOLONIO GALLEGRO MORA Y Dª SAGRARIO Y D. ANTONIO INFANTE SEVILLA EN RELACIÓN A LA UNIDAD DE ACTUACIÓN N º 38.
- 4º.- INFORMACIÓN AL PLENO SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR 2.
- 5º.- INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SILO SITUADO EN LA TRAVESÍA DEL CRISTO N º 11.
- 6º.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA NO FISCAL N º 3 REGULADORA DEL USO DE LOS CAMINOS PÚBLICOS.
- 7º.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA NO FISCAL N º 4 REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES.
- 8º.- IMPOSICIÓN DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.
- 9º.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA NO FISCAL N º 2 REGULADORA DE LA PROTECCIÓN Y TENENCIA DE ANIMALES DOMÉSTICOS E INSTALACIONES ZOOLOGICAS.
- 10º.- ADHESIÓN AL PLAN PROVINCIAL DE RECOGIDA DE PERROS ABANDONADOS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.
- 11º.- RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO DE MADRIDEJOS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL EL CARPÍO.
- 12º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RECHAZO A LOS RECORTES SOCIALES Y LA REFORMA LABORAL Y EN APOYO A LA HUELGA GENERAL DEL 29 DE SEPTIEMBRE.
- 13º.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA POR UNAS COMUNICACIONES FLUIDAS Y SOSTENIBLES ENTRE TOLEDO Y CIUDAD REAL SIN PERJUDICAR LOS MONTES DE TOLEDO.
- 14º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos a 30 de Agosto de 2010
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Angel Tendero Díaz

ANTE MI
LA SECRETARIA

Fdo. Pilar Barrios Falcao